



I CERTAMEN 2020 “SIGÜENZA EN CORTO”

Sigüenza convoca el I CERTAMEN “SIGÜENZA EN CORTO” con motivo de las Primeras Jornadas de Cine y Patrimonio en Sigüenza 2020

1. Podrán participar en el certamen de cortos, todas las personas que lo deseen siempre que hayan cumplido los 12 años
2. La temática del cortometraje será la visión de Sigüenza en 24 horas, se admitirá una obra por participante o grupo.
3. Premios, se valorará la mejor producción, dirección, guión, música y fotografía, presentación y montaje.
4. Se establecen dos categorías:
 - a) Categoría Juvenil (de 12 a 17 años)
Premio a la mejor producción 150 €
Premio y mención del público juvenil.
 - b) Categoría Adultos (a partir de 18 años)
Premio a la mejor producción 350 €
Premio y mención del público adulto.
5. La recepción de las obras presentadas se efectuarán preferiblemente en formato MP4 y 1920 x 1080 px, con un peso máximo de 300 Mb, no podrán exceder en ningún caso este peso independientemente del formato en que se envíen. Tiempo de proyección 5 minutos máximo.
6. Se entregará mediante una memoria en USB o a través de la plataforma Wetransfer, dirigiéndolo al correo: sociocultural@siguenza.es
7. Se enviarán dos archivos, en el primero, irá la grabación ya editada y en otro archivo, la ficha técnica, con los datos del autor y contacto.
8. El Plazo de presentación estará comprendido desde el 1 de agosto al 15 de agosto de 2020, ambos inclusive. Terminando el día 15 de agosto a las 14'00h del mediodía.

I CERTAMEN 2020 “SIGÜENZA EN CORTO”

9. Registro del cortometraje y de la participación en el certamen , cada concursante deberá rellenar la hoja formulario al realizar la presentación y una vez rellena la ficha técnica los participantes recibirán la hoja de registro como participantes, esta hoja de registro y participación será la justificación de la entrega del cortometraje.
10. La organización se reserva el derecho de admisión a concurso de los cortometrajes que no cumplan las bases técnicas y así mismo los que se consideren puedan herir sensibilidades.
11. Los cortometrajes entregados deberán ser originales e inéditos, es decir, no pueden haberse visto en festival o certamen, ni haber participado en otro concurso ni hacerlo hasta que se produzca el fallo del jurado
12. Se realizará proyección pública de los cortometrajes presentados la semana del 17 al 20 de agosto en horario de tarde de 20'00h a 22'00h en El Auditorio El Pósito.
13. El público asistente a la proyección de los cortometrajes a concurso podrá emitir su voto para elegir el “Premio del Público”. Para efectuar la votación, se entregará a quienes asistan una hoja con los títulos de los cortometrajes. En la misma se deberá marcar el título del corto favorito. En el caso de que la organización observe votos irregulares, por cualquier circunstancia, podrá desestimarlos o, incluso, declarar este premio desierto.
14. El fallo del jurado y entrega de premios, se harán públicos el día 21 de agosto en la Ceremonia de entrega de premios, que se celebrará en el Auditorio el El Pósito a las 20:30h.
15. El jurado estará formado por un comité de selección convocado y designado desde la Concejalía de Cultura siendo personas profesionales del medio y con capacidad, experiencia y conocimientos sobre las materias motivo del concurso.
16. Las decisiones del jurado serán inapelables, estando facultado para, si lo estima oportuno, declarar desierto o nulo el concurso.
17. Los premiados en el Certamen de Cortos cederán los derechos de proyección de los trabajos al Ayuntamiento de Sigüenza, que se reserva el derecho de su publicación, exposición y difusión, citando siempre las referencias del autor/a.
18. La inscripción y participación en el Certamen “SIGÜENZA EN CORTO” implica la total aceptación íntegra y completa de las bases, cuya interpretación corresponde exclusivamente al jurado, que podrá modificarlas en beneficio del concurso.